



El Departamento de Prensa de Newell's Old Boys expide credenciales semestrales y diarias. Las primeras son emitidas en enero y tienen validez hasta fin de junio. Las segundas son eventuales para cada partido oficial que el equipo juegue como local a lo largo del año, por lo que deben ser solicitadas con anterioridad a la disputa del cotejo.

El formulario de solicitud deberá constar de todos los datos que ahí figuran para llevar a cabo el procedimiento. La operatoria es individual, por lo que se deberá repetir la acción una vez por cada profesional que se desee acreditar, en caso de que la representación del medio requiera de más de un periodista. Además, será imprescindible que sean respetados los topes máximos de acreditaciones detallado más abajo, según cada caso específico, ya que cualquier excedente quedará excluido de manera automática.

#### **Tope máximo de acreditaciones por medio**

**Transmisión 5** (Relator, Comentarista, Técnico, 2 vestuaristas).

#### **Programas Radiales 2**

\* Las emisoras legales, sin excepción. Para su constancia, deberá presentar una fotocopia de la nota en la que certifique la adjudicación de la licencia de la emisora por parte del COMFER o, en su caso, el Permiso Precario Provisorio (PPP).

Además deberá presentar una nota firmada por el director de la emisora que certifique que el programa efectivamente se emite por ese medio.

#### **Medios Gráficos (Diarios) 3**

#### **Medios Gráficos (semanales o mensuales) 1**

\* Los medios gráficos deberán presentar los últimos dos ejemplares editados y al menos dos artículos firmados por los periodistas que solicitan la acreditación.

#### **Medios TV 2 (cámara y Cronista)**

\* Tal como dispone el Boletín de AFA N° 4335, publicado el 04/11/2009, se encuentra estrictamente prohibido el ingreso de cámaras de TV al estadio para tomar imágenes de los partidos de Primera División que organiza la Asociación del Fútbol Argentino. Quedan exceptuadas de esta resolución las que correspondan a los tenedores de los derechos de televisión que realizan las transmisiones para el programa "Fútbol para Todos" y aquellas que hubieran obtenido previamente un permiso de cámara otorgado por esta licenciataria.

#### **Reporteros Gráficos (Fotógrafos)**

\* El Departamento de Prensa no acredita a reporteros gráficos. Según lo establece el reglamento de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) los únicos autorizados a ingresar al estadio son aquellos miembros de la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA), sin excepción.

#### **Periodistas Free-Lance**

\* La política llevada adelante es acreditar a medios y no a periodistas. Por ello, los cronistas free lance no serán acreditados.-

#### **Páginas Web**

\* Debido a la poca disponibilidad de lugares, los medios de Internet o electrónicos en general NO serán acreditados. Sólo podrán ser considerados aquellos medios que reúnan los siguientes requisitos:

\* Número de registro de la página web en la Dirección Nacional del Derecho de Autor.

\* Un mínimo de 3 años de antigüedad comprobable (presentar constancia de inscripción en <http://www.nic.ar/> o en <http://www.networksolutions.com> según corresponda).

\* Poseer un mínimo de 30.000 páginas vistas mensuales, certificado a través de compañías auditoras como Certifica-Comscore u Omniture. El Club podrá solicitar un certificado con las estadísticas de los últimos 4 meses para verificar dichas estadísticas.

\* Proveer nombre, apellido, DNI y teléfono del editor responsable del sitio y una dirección física para el envío de correspondencia.

Junto a la información requerida para realizar la/s acreditación/es del medio, se solicitará un número telefónico y una dirección de e-mail. Los datos serán utilizados como forma de contacto desde el Departamento de Prensa en caso de que surja alguna eventualidad durante el proceso de acreditación.

Se informa que luego del paso de la fecha límite estipulada, no habrá posibilidad de acreditación o modificación del pedido emitido, siendo esta situación total responsabilidad del medio solicitante.



## **CIERRE DE LA ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES**

### **Para los partidos de sábado o domingo:**

- \* Plazo de recepción de pedidos: miércoles previo hasta las 20.30 hs.
- \* Consulta sobre la aceptación o no del pedido: Pagina Web Oficial [www.newellsoldboys.com.ar](http://www.newellsoldboys.com.ar)
- \* Retiro de credenciales el día del partido en la puerta de Ingreso a prensa.

### **Para los partidos de MIÉRCOLES o JUEVES:**

- \* Consulta sobre la aceptación o no del pedido: Pagina Web Oficial [www.newellsoldboys.com.ar](http://www.newellsoldboys.com.ar)
- \* Retiro de credenciales el día del partido en la puerta de Ingreso a prensa.

### **IMPORTANTE:**

\* Las acreditaciones se entregarán contra la presentación del formulario y nota del medio en el club desarrollan la actividad (sin excepción). La sola presentación de la documentación arriba descripta no define la acreditación; es indispensable la consulta en la Web Oficial sobre la aceptación o no del pedido.

## **Reglamento**

Las áreas de Prensa ofrecidas sólo podrán ser ocupadas por el personal acreditado de manera previa. Tanto las plateas y las cabinas de transmisión, como la sala de conferencias no podrán contar con ningún tipo de persona, ya sea acompañante o ayudante, que no cuente con su debida credencial. Está prohibida también la presencia de menores de edad, así como el ingreso con indumentaria o distintivos alusivos a clubes de fútbol.

Si un periodista acreditado de manera anual dejara de representar al medio para el cual ha sido registrado, deberá notificar la situación y devolver la credencial en la oficina de Prensa del estadio. En caso de extravío o robo de la misma, el titular o el medio deberán informar la situación y acercar la denuncia escrita para que pueda realizarse una nueva en reemplazo.

## **COBERTURA DE ENTRENAMIENTOS**

Para la cobertura de los entrenamientos, los periodistas deberán presentar al personal de seguridad del Club la credencial de entrenamientos otorgada por este Departamento más la acreditación del medio al cual pertenecen.

Aquellos periodistas que no cuenten con la credencial otorgada por el club y deseen cubrir una práctica, deberán notificarlo a este Departamento con al menos un día de anticipación por teléfono o correo electrónico.